



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUL 2020	
Recibido.....	707.....Hs.
Exp. N°.....	39297.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio ante las amenazas recibidas por el reportero gráfico Francisco Guillén, del diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, mientras estaba realizando su trabajo el pasado jueves 9 de julio de 2020.

Estos hechos de intolerancia merecen una condena pública porque no solamente afectan al derecho humano de la información sino también a la dificultosa construcción de una cultura democrática.

Este cuerpo, una vez más, insta a profundizar los caminos del diálogo y el debate escapando de los intereses minoritarios que solamente crecen desde la violencia y la desinformación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El reconocido reportero gráfico del diario “La Capital” de Rosario, cabecera del departamento homónimo, Francisco Guillén, sufrió amenazas mientras desarrollaba su trabajo en la zona del Monumento Nacional a la Bandera en la jornada del 9 de julio de 2020.

Por su parte, el Sindicato de Prensa Rosario repudió la intimidación sufrida mientras cubría la marcha opositora al gobierno nacional.

Mientras Guillén realizaba su trabajo se le acercó un hombre que en mal tono, según expresó el trabajador de prensa al SPR, le preguntó para qué medio trabajaba. Cuando el reportero le respondió que lo hacía para “La Capital” su interlocutor, un hombre alto, de traje y corbata le manifestó: “A los zurditos como vos los vamos a hacer mierda cuando asuma Biondini”, en referencia a Alejandro Biondini, ex candidato a presidente de la Nación por el Frente Patriota.

Por otra parte, el equipo periodístico de C5N que trabajó en la ciudad de Reconquista, en el norte provincial, también fue insultado y maltratado por integrantes de la manifestación que se realizó en favor de la propiedad privada de la familia Vicentín y de la libertad y la República, según se dijo.

Como ya expresó el SPR, las y los periodistas en todo el país forman parte de quienes están habilitados para desarrollar sus tareas por la necesidad de la sociedad toda de estar informada. Es por eso que se repudian todas y cada una de las expresiones de intolerancia, contrarias a la convivencia democrática y que hicieron del trabajo periodístico el centro del odio, la violencia y la irracionalidad.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.